

Yarumal	2871	53	97
Cáceres	501	95	25
Sumas	26091	4802	50
Santarosa	ca. 16 de abril de 1849		

Nicomedes Calle.

Se recuerda a los S.S. Jefes políticos la remisión de las noticias pedidas por el segundo artículo de la orden circular de 28 de noviembre de 1848, número 76, publicada en el número 118 de la Estrella de Occidente, advirtiéndoles que de no remitir las inmediatamente se les cesará la responsabilidad a que haya lugar; pues hacen notable falta en el despacho.

DESPACHO DE LA CAJA DE AHORROS.

Medellín, 3 de junio 1849.

Ejistencia anterior	Rs. 309,729 99	/s
Depósitos.		
Artesanos	44 rs.	
Solteras	1. 214 rs.	
Menores	2 m. 80 rs.	338
Reales	310,067 99	/s

República de la N. G. — Rectorado del Seminario de San Fernando — Antioquia mayo 26 de 1849. Al Sr. Gobernador de la provincia. En Medellín. El 15 del actual a las 10 del dia, se dió principio a los exámenes intermedios de los alumnos del Seminario, en las clases de Gramática, Literatura, Filosofía; Sagrada Teología; Cánones; derecho constitucional y civil, i cuyos actos terminaron el 19 del corriente por la tarde, por que la esactitud de ellos i el gran número de cursantes así lo exigieron. Estos actos literarios, han manifestado a la vez afanes de los alumnos en el aprendizaje; i desvelos de los catedráticos para llenar sus deberes, satisfaciendo todo a la confianza del ilustre Prelado que lleno de un celo patriótico no pierde de vista el Seminario, solemnizando todos los exámenes con su presencia. Como siempre diré a U. que son muy gratas las esperanzas de este plantel en que se educa la juventud no solo en saber sino también en moralidad.

Dios guarde a U. — José María Herrera.

Por decreto de 9 del corriente fué nombrado el Sor. Francisco J. Jaramillo para secretario interino de la Gobernación de la provincia.

REMITIDO.

UNA PERDIDA.

La ciudad de Antioquia acaba de perder una de las mas estimables personas que abrigara en su seno: la Señora Estefanía Corral de Londoño.

No aseguramos nosotros, con mentados elogios, en este humilde recuerdo, que la sencilla i modesta vida de aquella apreciable señora se

encontrará rodeada de gloriosos hechos hasta a llenar mil hermosos fastos; i lejos de otros idea tan peregrinas; pero que admiramente ha condido en los más insignificantes eudos necrológicos; felices nosotros si, cuentas con nuestro plan, podemos salvar inconvenientes que de suyo presenta esta de composición que, de puro manoseada venido a ser de tan difícil tacto.

Triste, i muy triste, tarea es la de quiéncribe, tomado por asunto, una persona abalada de en medio de nosotros, por la muerte por ese espantable scénmeno que tanto nos trae; pero si esto es así cuando se trata de anciano enterrado i procesion a la tumba, veces mas triste es cuando, como en el presente caso, se trata de una joven de 22 años prometiendo una larga vida, a quien un halo porvenir guardara i a quien la fortuna riera por dejarla. Recordar a tan estimable criatura en el lecho de la muerte, agobiada las heces, el cáliz del sufrimiento, i, posterior nadie remediar, sumiendo, en más estólica resignación, bajo el golpe semeble del Eterno; esto envuelve en si lo mas que a un sensible corazón pudiera acontecer.

Fue la Señora Estefanía Corral de Londoño, dejado de la más acendiada virtud, i una, sumisa i candida. Dotada de una clara inteligencia, en su siente retozaba aquella chispa de talento que bullia allá en su mente i que bellos ojos anunciaran; sus elegantes i finas nerjas i su trato sencillo, festivo i natural disponían desde luego en su favor; de una merada educación i agraciada de rostro, la Señora Corral, una de los mas interesantes i de Antioquia. Su preciosa vida, no hai que darlo, debiera haberse conservado para honde su sexo i gloria de la provincia que la nació.

Tal ha sido la perdida que acaba de sofrir la ciudad de Antioquia; perdida inapreciable confunde nuestra nada ante la omnipotencia de Dios fuerte que quisó llamar a si aquella a privilegiada; no intente, empeño, nuestra a vida imaginación describir el ateo que tal posiera; humildes limitaciones a desechar que leve la tierra a criatura tan digna, i que aquella alma conducida en tiempo hacia el trono de D. acepte con benevolencia este humilde i sencillio recuerdo que de nuestra débil pluma escrita amistad.

AVISO.

Se vende una posesión, a una legua de distancia de este lugar en el paraje denominado «Guayabal» se compone de dos mangas, la cubierta, de un hermoso guayabal, casa de poco valor, i algunas pocas mejoras, cincuenta réces (mas o menos) de cría; la persona que quiera comprarla, se dirijirá al suscribe. Medellín, junio 1º de 1849.

Ricardo Posas.

IMPRESA DE MANUEL ANTONIO BALCAZAL.

Medellín, jun. 10, 1849. Tram. 11. p-4 col. 1. Continuación,